

Mocoa, 17 de octubre de 2025

OFC-CONCER-013

Señor
ING. ALAN FRANCIS MOSQUERA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA
Cto No. 387 del 16 de noviembre de 2022

Referencia	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 387-2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO, SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”
Referencia	CONTRATO DE OBRA No 381-2022 CUYO OBJETO ES LA “CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO, SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”
Referencia	Solicitud de prórroga No 3

Cordial saludo.

En atención a los avances y circunstancias actuales del proyecto, y en mi calidad de representante legal del **Consorcio Suntree JV**, me permito solicitar respetuosamente la **Prórroga No. 03 al Contrato de Obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022**, por un período adicional de **un (1) mes**, contado a partir del vencimiento del plazo vigente.

La presente solicitud se fundamenta en que, pese a haberse suscrito el **Acta de Reinicio No. 02** el 23 de septiembre de 2025, momento en el cual se contaba con el pago del trámite correspondiente ante la **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA**, el proceso de obtención del **permiso de ocupación de cauce** aún no ha culminado.

El **15 de octubre de 2025**, la entidad ambiental realizó la **visita técnica de verificación** en el sitio de la obra; sin embargo, el permiso definitivo aún se encuentra en trámite de expedición. Este documento es un **requisito indispensable** para iniciar las actividades constructivas relacionadas con los **box culvert**, conforme a la normatividad ambiental vigente.

Dado que no es posible ejecutar dichas obras sin contar con la autorización ambiental correspondiente —pues ello podría acarrear sanciones o afectaciones ambientales—, se solicita la ampliación del plazo contractual por **un (1) mes**, tiempo durante el cual se espera la emisión formal del permiso por parte de CORPOAMAZONIA y la posterior reprogramación de las actividades constructivas.

Agradezco la atención y apoyo prestado al desarrollo de este contrato, reiterando nuestro compromiso de continuar ejecutando las obras bajo los más altos estándares técnicos y de cumplimiento normativo.

Atentamente,



LAURA MARIA HUELGAS QUITIAN
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SUNTREE JV

ET 2 CA 15 BRR ALTOS DE SAN JOSE
Correo: suntreeconstructor@gmail.com



Mocoa, 20 de octubre de 2025

OFC-INTERCERR-017

Señor
NELSON ROMERO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Alcaldía Municipal
Mocoa - Putumayo

Ref: Contrato de obra 381 del 03/11/2022 cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO, SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**"

Asunto: Concepto de viabilidad a la solicitud de prórroga No.3 – Contrato de Obra No. 381 de 2022 y contrato de interventoría No 387 de 2022

Cordial saludo,

Respetados señores:

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control técnico del **Contrato de Obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022**, suscrito entre el Municipio de Mocoa y el **Consorcio Suntree JV**, me permito informar que, mediante **Oficio No. OFC-CONCER-013 del 17 de octubre de 2025**, el contratista solicitó la **Prórroga No. 03** por un período adicional de **un (1) mes**.

La solicitud se fundamenta en que, a pesar de haberse efectuado el pago correspondiente al trámite ambiental ante la **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA**, el proceso de **obtención del permiso de ocupación de cauce** aún no ha finalizado.

De acuerdo con la información presentada, el **15 de octubre de 2025** la entidad ambiental realizó la **visita técnica de verificación** en el sitio de la obra, encontrándose actualmente en trámite la expedición del permiso definitivo. Dicho permiso constituye un **requisito indispensable** para la ejecución de las actividades de construcción de los **box culvert**, razón por la cual el contratista no puede intervenir el área hasta tanto se emita la autorización ambiental.

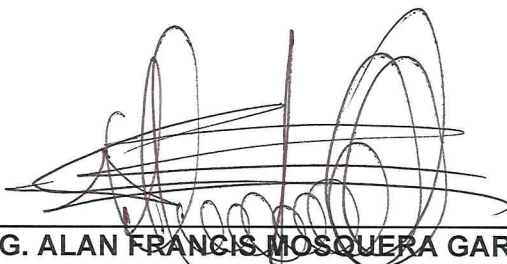
Revisada la trazabilidad del trámite en la **Plataforma VITAL**, y constatando el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al proceso ambiental, esta interventoría **emite concepto técnico favorable** a la solicitud de **Prórroga No. 03** del Contrato de Obra No. 381 de 2022, considerando que:



- El retraso obedece a causas **ajenas al contratista**, derivadas de los tiempos administrativos de CORPOAMAZONIA.
- Las actividades pendientes no pueden ejecutarse sin el permiso ambiental correspondiente.
- La ampliación permitirá garantizar la correcta ejecución de las obras conforme a la **normatividad técnica y ambiental vigente**.

En consecuencia, se **recomienda aprobar** la **Prórroga No. 03** por un período de **un (1) mes**, y extender en igual término la vigencia del **Contrato de Interventoría No. 387 de 2022**, con el fin de mantener la sincronía contractual y el debido acompañamiento técnico.

Atentamente



ING. ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA
Contratista Interventor
Cto 387 del 16/11/2022

Se anexa: Oficio de solicitud del contratista "OFC-CONCER-013"



ACTA DE COMITÉ

Contrato de obra No 381	FECHA	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
Contrato de interventoría No 387	FECHA	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO PROYECTO	"CONSTRUCCION DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY PLACIDO SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."	
CONTRATISTA	CONSORCIO SUNTREE JV NIT: 901.639.816-5	
FECHA DE COMITÉ	20 DE OCTUBRE DE 2025	Hora: 09:00 am
CONVOCADO POR	SUPERVISIÓN	
TEMA PRINCIPAL	Prorroga No. 3	
CONVOCADOS		DEPENDENCIA/ENTIDAD
ING. LAURA MARIA HUELGAS R/Legal de Consorcio Suntime Jv		Contratista de obra
ING. ALAN MOSQUERA GARCÍA		Interventor
ING. MARYLIN ALEXA LOPEZ RIVERA		Profesional de apoyo a la supervisión
GEO. NELSON ROMERO SUAREZ		Supervisor del contrato

DESARROLLO

1. SALUDO DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN

El secretario de planeación municipal da una cordial bienvenida a los asistentes

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Los participantes que se presentan en el comité son:

- Laura María Huelgas, R.L. Consorcio Suntime JB Contratista de obra
- Alan Francis Mosquera, Contratista interventor
- Nelson Romero Suarez, secretario de Planeación- Supervisor
- Marylin Lopez Rivera, Profesional de apoyo SPM

3. SOLICITUD DE PRORROGA No.3 DEL CONTRATO DE OBRA 381-2022

INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contratista de obra mediante oficio de fecha 17 de octubre de 2025 presenta a la interventoría la solicitud de prórroga No 03 al contrato de obra No. 381/2022 basados en las siguientes justificaciones técnicas:

En atención a los avances y circunstancias actuales del proyecto, y en mi calidad de representante legal del Consorcio Suntime JV, me permito solicitar respetuosamente la Prórroga No. 03 al Contrato de Obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022, por un periodo adicional de un (1) mes, contado a partir del vencimiento del plazo vigente.

La presente solicitud se fundamenta en que, pese a haberse suscrito el Acta de Reinicio No. 02 el 23 de septiembre de 2025, momento en el cual se contaba con el pago del trámite correspondiente ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, el proceso de obtención del permiso de





ocupación de cauce aún no ha culminado.

El 15 de octubre de 2025, la entidad ambiental realizó la visita técnica de verificación en el sitio de la obra; sin embargo, el permiso definitivo aún se encuentra en trámite de expedición. Este documento es un requisito indispensable para iniciar las actividades constructivas relacionadas con los box culvert, conforme a la normatividad ambiental vigente.

Dado que no es posible ejecutar dichas obras sin contar con la autorización ambiental correspondiente —pues ello podría acarrear sanciones o afectaciones ambientales—, se solicita la ampliación del plazo contractual por un (1) mes, tiempo durante el cual se espera la emisión formal del permiso por parte de CORPOAMAZONIA y la posterior reprogramación de las actividades constructivas.

Agradezco la atención y apoyo prestado al desarrollo de este contrato, reiterando nuestro compromiso de continuar ejecutando las obras bajo los más altos estándares técnicos y de cumplimiento normativo.

INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA INTERVENTOR

Después de presentar las razones dadas por el equipo contratista, esta interventoría se permite citar el oficio OFC-INTERCERR-017 de fecha 20 de octubre de 2025 que se presentó por parte de la interventoría a la supervisión juntos con aclaraciones descritas así:

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control técnico del Contrato de Obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022, suscrito entre el Municipio de Mocoa y el Consorcio Suntree JV, me permito informar que, mediante Oficio No. OFC-CONCER-013 del 17 de octubre de 2025, el contratista solicitó la Prórroga No. 03 por un período adicional de un (1) mes.

La solicitud se fundamenta en que, a pesar de haberse efectuado el pago correspondiente al trámite ambiental ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, el proceso de obtención del permiso de ocupación de cauce aún no ha finalizado.

De acuerdo con la información presentada, el 15 de octubre de 2025 la entidad ambiental realizó la visita técnica de verificación en el sitio de la obra, encontrándose actualmente en trámite la expedición del permiso definitivo. Dicho permiso constituye un requisito indispensable para la ejecución de las actividades de construcción de los box culvert, razón por la cual el contratista no puede intervenir el área hasta tanto se emita la autorización ambiental.

Revisada la trazabilidad del trámite en la Plataforma VITAL, y constatando el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al proceso ambiental, esta interventoría emite concepto técnico favorable a la solicitud de Prórroga No. 03 del Contrato de Obra No. 381 de 2022, considerando que:

- El retraso obedece a causas ajenas al contratista, derivadas de los tiempos administrativos de CORPOAMAZONIA.
- Las actividades pendientes no pueden ejecutarse sin el permiso ambiental correspondiente.
- La ampliación permitirá garantizar la correcta ejecución de las obras conforme a la normatividad técnica y ambiental vigente.

En consecuencia, se recomienda aprobar la Prórroga No. 03 por un período de un (1) mes, y extender en igual término la vigencia del Contrato de Interventoría No. 387 de 2022, con el fin de mantener la sincronía contractual y el debido acompañamiento técnico.





INTERVENCIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Con el único propósito de cumplir con los objetivos y metas del proyecto inicialmente aprobado y contratado, es necesario y pertinente realizar la prórroga No.3 al contrato de obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022 denominado: "CONSTRUCCION DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY PLACIDO SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." en el marco de la constitución, las normas y las leyes que lo regulan, así como prórroga No.3 al contrato de interventoría No. 387 del 16 de noviembre de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY PLACIDO, SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Con la prórroga No.3 al contrato de obra 381-2022, y contrato de interventoría 387-2022 por un plazo de un (01) mes, se pretende culminar el cerramiento perimetral dando cumplimiento a la normatividad ambiental, para cumplir y garantizar la calidad de la obra y acorde a las necesidades presentadas en el sitio de ejecución de esta.

Por lo anterior, la supervisión considera procedente adelantar el trámite de prórroga No.3 por el plazo solicitado correspondiente a un (01) mes al contrato de obra No. 381/2022 y contrato de interventoría No. 387/2022

COMPROMISOS / TAREAS	RESPONSABLE(S): NOMBRE / CARGO O ROL	FECHAS
Ejecutar en el plazo adicional solicitado las actividades faltantes correspondientes a la construcción de los box culvert , garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambientales y de seguridad.	LAURA MARÍA HUELGAS, R.L. Contratista de Obra	Inmediato y continuo hasta cumplir el plazo de la prórroga
Realizar el seguimiento y control técnico permanente a las actividades de construcción de los box culvert, verificando la correcta ejecución según las especificaciones contractuales y normativas vigentes.	ALAN FRANCIS MOSQUERA, Interventor	Permanente
Adelantar el trámite correspondiente de prórroga No. 03 de los contratos de obra 381-2022, y contrato de interventoría 387-2022	LAURA MARÍA HUELGAS, R.L. Contratista de Obra, ALAN FRANCIS MOSQUERA, Interventor y supervisión	21-10-2025

Para constancia se firma en la alcaldía municipal el día 20 de octubre del 2025 por quienes intervinieron:





FIRMAS			
NOMBRE	CARGO O ROL / DEPENDENCIA	ENTIDAD	FIRMA
LAURA MARÍA HUELGAS	R.L. Contratista de Obra	Consorcio Suntree JV	
ALAN FRANCIS MOSQUERA	Interventor	Alan Francis Mosquera	
NELSON ROMERO SUAREZ	Supervisor	Secretario de Planeación de Mocoa	
MARYLIN ALEXA LOPEZ RIVERA	Profesional Apoyo Supervisión	Secretaria de Planeación de Mocoa	MARILYN LOPEZ R.

SALA DE PLANEACIÓN DE MOCOA

Alcaldía De Mocoa
**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**
MUNICIPAL





San Miguel de Agreda de Mocoa, 20 de octubre de 2025

Señor:

CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ

Alcalde municipal

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de AUTORIZACION de PRORROGA No. 03 al contrato de interventoría No. 387 del 16 de noviembre de 2022

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar AUTORIZACION para suscribir PRORROGA No. 03 al contrato de interventoría No. 387 del 16 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta lo siguiente;

1. Que el municipio de Mocoa suscribió con el Consorcio SUNTREE JV, representada legalmente por **LAURA MARIA HUELGAS QUITIAN**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.474.210 de Bogotá D. C., el contrato de obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** con un plazo inicial de seis (06) meses y un valor de MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.070.448.612,84).
2. Que el Municipio de Mocoa para cumplir con el seguimiento integral a los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y jurídicos del proyecto del contrato, suscribió el contrato de interventoría No. 387 del 16 de noviembre de 2023 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY PLACIDO, SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, suscrito con ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES, por un valor de OCHENTA MILLONES MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$80.001.190,75) M/CTE.
3. El acta de inicio del contrato de obra No. 381 de 2022 se suscribió el 06 de diciembre del 2022 quedando como fecha de terminación el 05 de junio de 2023.
4. El acta de inicio del contrato de interventoría No 387 de 2022 se suscribió el 06 de diciembre del 2022 quedando como fecha de terminación el 05 de junio de 2023.
5. Que el 05 de junio de 2023 suscribe en plataforma SECOP II, acta de Suspensión No. 01 del Contrato de Obra 381 de 2022, con el fin de dar trámite al ajuste del proyecto del cual es objeto el contrato de obra, correspondiente a la adición en valor, balance de mayores y menores cantidades, y prórroga para posteriormente modificar el contrato de obra.
6. Que el 05 de junio de 2023 suscribe en plataforma SECOP II, acta de Suspensión No. 01 del Contrato de interventoría No 387 de 2022, teniendo en cuenta que se suspendió el contrato de obra No. 381 de 2022, para dar trámite al ajuste del proyecto del cual es objeto el contrato de obra.
7. Que el ajuste del proyecto se formalizó con el decreto 0363 del 29 de diciembre de 2023.





8. Que el 10 de abril de 2025 se firma acta de reinicio 01 al contrato de obra No. 381 del 03/11/2022
9. Que el 10 de abril de 2025 se firma acta de reinicio 01 al contrato de interventoría No 387 de 2022
10. Que el 10 de abril de 2025 se suscribe la prórroga No 01 y adicional No. 01 al contrato de obra No. 381 del 03/11/2022, quedando con un plazo total de siete (07) meses y fecha final para el cumplimiento el día 09 de mayo de 2025. Y con un valor total del contrato es de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE (\$1.264.563.886,87).
11. Que el 10 de abril de 2025 se suscribe la prórroga No 01 y adicional No. 01 al contrato de interventoría No 387 de 2022, quedando con un plazo total de siete (07) meses y fecha final para el cumplimiento el día 09 de mayo de 2025. Y con un valor total del contrato es de NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$93.334.722,53).
12. Que el 07 de mayo de 2025 se suscribe la modificación No. 02 al contrato de obra No. 381 del 03/11/2022, en la cual es aprobando el balance de mayores y menores cantidades del presupuesto del contrato, y que tiene un valor total de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE (\$1.264.563.886,87).
13. Que el día 07 de mayo de 2025 se realizó comité técnico con la participación de NELSON ROMERO SUAREZ, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA en calidad de INTERVENTOR; LAURA MARIA HUEL GAS QUITIAN, Representante Legal del CONSORCIO SUNTREE JV, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA. En el comité técnico se estipulo el compromiso de adelantar el trámite respectivo para la suspensión No. 02.
14. Que el día 08 de mayo de 2025, La secretaria de Planeación Municipal encargada en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. 381 de 2022 y según recomendación y viabilidad del Contratista Interventor ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA considera viable mediante oficio la SUSPENSION 002 al Contrato de Obra No. 381 de 2022.
15. Que el día 08 de mayo de 2025 se firma acta de suspensión N°02, al Contrato de obra No 381 de 2022, por un término de dos (02) meses.
16. Que el día 08 de mayo de 2025 se firma acta de suspensión N°02, al contrato de interventoría No 387 de 2022, por un término de dos (02) meses.
17. Que el día 04 de julio de 2025 se realizó comité técnico con la participación de NELSON ROMERO SUAREZ, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA en calidad de INTERVENTOR; LAURA MARIA HUEL GAS QUITIAN, Representante Legal del CONSORCIO SUNTREE JV, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA. En el comité técnico se estipulo el compromiso de adelantar el trámite respectivo para la ampliación N°01 a la suspensión No. 02.
18. Que el día 04 de julio de 2025, La secretaria de Planeación Municipal encargada en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. 381 de 2022 y según recomendación y viabilidad del Contratista Interventor ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA considera viable la AMPLIACION 001 A LA SUSPENSION 002 al Contrato de Obra No. 381 de 2022.





19. Que el día 04 de julio de 2025 se firma acta de ampliación N°01 a la suspensión N°02, al Contrato de obra No 381 de 2022, por un término de dos (02) meses.
20. Que el día 04 de julio de 2025 se firma acta de ampliación N°01 a la suspensión N°02, al Contrato de obra No 387 de 2022, por un término de dos (02) meses.
21. Que el día 05 de septiembre de 2025 se realizó comité técnico con la participación de NELSON ROMERO SUAREZ, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA en calidad de INTERVENTOR; LAURA MARIA HUEL GAS QUITIAN, Representante Legal del CONSORCIO SUNTREE JV, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA. En el comité técnico se estipulo el compromiso de adelantar el trámite respectivo para la ampliación No. 2 a la suspensión No. 02.
22. Que el día 06 de septiembre de 2025, La secretaria de Planeación Municipal encargada en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. 381 de 2022 y según recomendación y viabilidad del Contratista Interventor ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA considera viable la AMPLIACION 002 A LA SUSPENSION 002 al Contrato de Obra No. 381 de 2022.
23. Que el día 06 de septiembre de 2025 se firma acta de ampliación N°02 a la suspensión N°02, al Contrato de obra No 381 de 2022, por un término de diecisiete (17) días.
24. Que el día 06 de septiembre de 2025 se firma acta de ampliación N°02 a la suspensión N°02, al Contrato de interventoría No 387 de 2022, por un término de diecisiete (17) días.
25. Que el día 23 de septiembre de 2025 se firma acta de reinicio N°02, al Contrato de obra No 381 de 2022
26. Que el día 23 de septiembre de 2025 se firma acta de reinicio N°02, al Contrato de interventoría No 387 de 2022
25. Que el día 22 de septiembre de 2025 se realizó comité técnico con la participación de NELSON ROMERO SUAREZ, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA en calidad de INTERVENTOR; LAURA MARIA HUEL GAS QUITIAN, Representante Legal del CONSORCIO SUNTREE JV, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA. En el comité técnico se estipulo el compromiso de adelantar el trámite respectivo para la prorroga No.2
26. Que el día 23 de septiembre de 2025, La secretaria de Planeación Municipal encargada en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. 381 de 2022 y según recomendación y viabilidad del Contratista Interventor ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA considera viable la PRORROGA 002 al Contrato de Obra No. 381 de 2022
27. Que el día 23 de septiembre de 2025 se firma acta de acta de prorroga N°02, al Contrato de obra No 381 de 2022
28. Que el día 23 de septiembre de 2025 se firma acta de acta de prorroga N°02, al Contrato de interventoría No 387 de 2022
29. Que el día 20 de octubre de 2025 se realizó comité técnico con la participación de NELSON ROMERO SUAREZ, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA en calidad de INTERVENTOR; LAURA





MARIA HUELGAS QUITIAN, Representante Legal del CONSORCIO SUNTREE JV, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA. En el cual el contratista manifestó:

En atención a los avances y circunstancias actuales del proyecto, y en mi calidad de representante legal del Consorcio Suntree JV, me permito solicitar respetuosamente la Prórroga No. 03 al Contrato de Obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022, por un período adicional de un (1) mes, contado a partir del vencimiento del plazo vigente.

La presente solicitud se fundamenta en que, pese a haberse suscrito el Acta de Reinicio No. 02 el 23 de septiembre de 2025, momento en el cual se contaba con el pago del trámite correspondiente ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, el proceso de obtención del permiso de ocupación de cauce aún no ha culminado.

El 15 de octubre de 2025, la entidad ambiental realizó la visita técnica de verificación en el sitio de la obra; sin embargo, el permiso definitivo aún se encuentra en trámite de expedición. Este documento es un requisito indispensable para iniciar las actividades constructivas relacionadas con los box culvert, conforme a la normatividad ambiental vigente.

Dado que no es posible ejecutar dichas obras sin contar con la autorización ambiental correspondiente —pues ello podría acarrear sanciones o afectaciones ambientales—, se solicita la ampliación del plazo contractual por un (1) mes, tiempo durante el cual se espera la emisión formal del permiso por parte de CORPOAMAZONIA y la posterior reprogramación de las actividades constructivas.

Agradezco la atención y apoyo prestado al desarrollo de este contrato, reiterando nuestro compromiso de continuar ejecutando las obras bajo los más altos estándares técnicos y de cumplimiento normativo.

30. Que ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA, contratista de Interventoría, de conformidad a las facultades consagradas en la ley 1474 de 2011 en su artículo 82 y siguientes, considera bajo estas competencias legales, en los cuales el interventor tiene la responsabilidad administrativa, legal, técnica y financiera, y por tanto bajo la idoneidad de interventor, manifestó que:

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control técnico del Contrato de Obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022, suscrito entre el Municipio de Mocoa y el Consorcio Suntree JV, me permito informar que, mediante Oficio No. OFC-CONCER-013 del 17 de octubre de 2025, el contratista solicitó la Prórroga No. 03 por un período adicional de un (1) mes.

La solicitud se fundamenta en que, a pesar de haberse efectuado el pago correspondiente al trámite ambiental ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, el proceso de obtención del permiso de ocupación de cauce aún no ha finalizado.

De acuerdo con la información presentada, el 15 de octubre de 2025 la entidad ambiental realizó la visita técnica de verificación en el sitio de la obra, encontrándose actualmente en trámite la expedición del permiso definitivo. Dicho permiso constituye un requisito indispensable para la ejecución de las actividades de construcción de los box culvert, razón por la cual el contratista no puede intervenir el área hasta tanto se emita la autorización ambiental.

Revisada la trazabilidad del trámite en la Plataforma VITAL, y constatando el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al proceso ambiental, esta interventoría emite concepto técnico favorable a la solicitud de Prórroga No. 03 del Contrato de Obra No. 381 de 2022, considerando que:

- El retraso obedece a causas ajenas al contratista, derivadas de los tiempos administrativos de CORPOAMAZONIA.*
- Las actividades pendientes no pueden ejecutarse sin el permiso ambiental correspondiente.*





ALCALDÍA DE
MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6



- La ampliación permitirá garantizar la correcta ejecución de las obras conforme a la normatividad técnica y ambiental vigente.

En consecuencia, se recomienda aprobar la Prórroga No. 03 por un período de un (1) mes, y extender en igual término la vigencia del Contrato de Interventoría No. 387 de 2022, con el fin de mantener la sincronía contractual y el debido acompañamiento técnico

27. El Contrato de interventoría No. 387 del 16 de noviembre de 2022 en mención se encuentra vigente.

28. Que teniendo en cuenta lo anterior el contrato de interventoría No. 387 de 2022 se lleva a cabo la prórroga No. 03 por un plazo de UN (01) mes.

Cordialmente,


NELSON ROMERO SUAREZ
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor

	Nombres	Dependencia	Cargo	Firma
Proyectó:	Marylin Alexa Lopez Rivera	Secretaría de Planeación	Profesional de apoyo - contratista	





ALCALDÍA DE
MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
**DESPACHO DEL
ALCALDE**

San Miguel de Agreda de Mocoa, 20 de octubre de 2025

DA 0555

Señor:
NELSON ROMERO SUAREZ
Secretario de Planeación Municipal
Ciudad

REF: AUTORIZACION de PRORROGA No. 03 al contrato de interventoría No. 387 del 16 de noviembre de 2022.

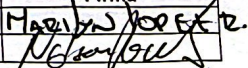
Cordial saludo.

En atención a su solicitud mediante oficio de fecha 20 de octubre de 2025, me permito **AUTORIZAR** la PRORROGA No. 03 por un plazo de UN (01) MES, al contrato de interventoría No. 387 del 16 de noviembre de 2022, suscribió con el Ing. ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.127.072.201 de Villagarzón (P), cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY PLACIDO, SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

Por lo anterior, sírvase realizar los trámites respectivos ante la oficina de contratación municipal.

Cordialmente,


CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde municipal

	Nombres	Dependencia	Cargo	Firma
Proyectó:	Marylin Alexa Lopez Rivera	Secretaria de Planeación	Profesional de Apoyo SPM	
Revisó:	Nelson Romero Suarez	Secretaria de Planeación	Secretario de planeación	

despachocalde@mocoa-putumayo.gov.co
contactenos@mocoa-putumayo.gov.co

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
Código Postal: 860001

AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co



ACTA DE PRORROGA N° 03

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 387 del 16 de noviembre de 2022	
INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY PLACIDO, SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MOCOA
CONTRATISTA:	ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA

Entre los suscritos **NELSON ROMERO SUAREZ**, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; **ALAN FRANCIS MOSQUERA**, en calidad de INTERVENTOR; se reunieron con el fin de suscribir la presente acta de acta de PRORROGA No. 03 del contrato de interventoría No 387 del 06 de noviembre de 2022.

CONSIDERACIONES:

1. La información general a la fecha es la siguiente:

CONTRATO	387 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	ALAN FRANCIS MOSQUERA
NIT/CC.	1.127.072.201
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOCOA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY PLACIDO, SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
Valor inicial	OCHENTA MILLONES MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$80.001.190,75) M/CTE.
Valor adicional No. 01	TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$13.333.531,78)
Valor modificado del contrato	NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$93.334.722,53)
Plazo inicial del contrato	SEIS (06) MESES
Plazo de prórroga No. 01	UN (01) MES
Plazo final del contrato	SIETE (07) MESES
Supervisor	NELSON ROMERO SUAREZ Secretario de Planeación
Fecha de inicio	06 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación Inicial	05 DE JUNIO DE 2023
Suspensión No. 01	05 DE JUNIO DE 2023
Fecha de Reinicio N° 01	10 DE ABRIL DE 2025
prórroga N° 01	10 DE ABRIL DE 2025
Plazo de prórroga N° 01	UN (01) MES
Fecha de terminación N° 02	09 DE MAYO DE 2025
Fecha de suspensión N° 02	08 DE MAYO DE 2025
Plazo de la suspensión N° 02	DOS (02) MESES
Fecha ampliación No. 01 a la suspensión No. 02	08 DE JULIO DE 2025



ACTA DE PRORROGA N° 03

Plazo ampliación No. 01 a la suspensión No. 02	DOS (02) MESES
Fecha ampliación No. 02 a la suspensión No. 02	06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Plazo ampliación No. 02 a la suspensión No. 02	DIECISIETE (17) DIAS
Fecha de reinicio No.2	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha Prorroga No.2	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Plazo Prorroga No. 2	UN (01) MES

- De acuerdo con el decreto 0059 del 06 de abril de 2022 se viabilizo, priorizo y aprobó el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", por un valor de MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$1.227.240.944,32) M/CTE.
- Que, en el marco de sus competencias de designar entidad ejecutara e instancia encarga de contratar la interventoría, el Municipio de Mocoa celebró el siguiente contrato mediante Licitación Publica LP-008 DE 2022: Contrato de Obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022, con el CONSORCIO SUNTREE JV, representante legal LAURA MARIA HUELGAS QUITIAN cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.", por un valor de MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.070.448.612,84), y con un plazo de SEIS (06) MESES A PARTIR DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022.
- Adicionalmente, el Municipio de Mocoa para cumplir con el seguimiento integral a los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y jurídicos del proyecto del contrato, adelantó el proceso de Concurso de Méritos No. UPGEM-CMA-007 DE 2022 para la contratación de la interventoría para realizar la "INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY PLACIDO, SEDE ESCUELA URBANA MIXTA LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", proceso del cual se derivó el contrato de interventoría No. 387 del 16 de noviembre de 2023, suscrito con ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES A PARTIR DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022, por un valor de OCHENTA MILLONES MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$80.001.190,75) M/CTE.
- El acta de inicio del contrato de obra No. 381 de 2022 se suscribió el 06 de diciembre del 2022 quedando como fecha de terminación el 05 de junio de 2023.
- El acta de inicio del contrato de interventoría No 387 de 2022 se suscribió el 06 de diciembre del 2022 quedando como fecha de terminación el 05 de junio de 2023.
- Que el 05 de junio de 2023 suscribe en plataforma SECOP II, acta de Suspensión No. 01 del Contrato de Obra 381 de 2022, con el fin de dar trámite al ajuste del proyecto del cual es objeto el contrato de obra, correspondiente a la adición en valor, balance de mayores y menores cantidades, y prórroga para posteriormente modificar el contrato de obra.





ACTA DE PRORROGA N° 03

8. Que el 05 de junio de 2023 suscribe en plataforma SECOP II, acta de Suspensión No. 01 del Contrato de interventoría No 387 de 2022, teniendo en cuenta que se suspendió el contrato de obra No. 381 de 2022, para dar trámite al ajuste del proyecto del cual es objeto el contrato de obra.
9. Que el ajuste del proyecto se formalizó con el decreto 0363 del 29 de diciembre de 2023.
10. Que el 10 de abril de 2025 se firma acta de reinicio 01 al contrato de obra No. 381 del 03/11/2022
11. Que el 10 de abril de 2025 se firma acta de reinicio 01 al contrato de interventoría No 387 de 2022
12. Que el 10 de abril de 2025 se suscribe la prórroga No 01 y adicional No. 01 al contrato de obra No. 381 del 03/11/2022, quedando con un plazo total de siete (07) meses y fecha final para el cumplimiento el día 09 de mayo de 2025. Y con un valor total del contrato es de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE (\$1.264.563.886,87).
13. Que el 10 de abril de 2025 se suscribe la prórroga No 01 y adicional No. 01 al contrato de interventoría No 387 de 2022, quedando con un plazo total de siete (07) meses y fecha final para el cumplimiento el día 09 de mayo de 2025. Y con un valor total del contrato es de NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$93.334.722,53).
14. Que el 07 de mayo de 2025 se suscribe la modificación No. 02 al contrato de obra No. 381 del 03/11/2022, en la cual es aprobando el balance de mayores y menores cantidades del presupuesto del contrato, y que tiene un valor total de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE (\$1.264.563.886,87).
15. Que el día 07 de mayo de 2025 se realizó comité técnico con la participación de NELSON ROMERO SUAREZ, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA en calidad de INTERVENTOR; LAURA MARIA HUELGAS QUITIAN, Representante Legal del CONSORCIO SUNTREE JV, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA. En el comité técnico se estipuló el compromiso de adelantar el trámite respectivo para la suspensión No. 02.
16. Que el día 08 de mayo de 2025, La secretaria de Planeación Municipal encargada en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. 381 de 2022 y según recomendación y viabilidad del Contratista Interventor ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA considera viable mediante oficio la SUSPENSION 002 al Contrato de Obra No. 381 de 2022.
17. Que el día 08 de mayo de 2025 se firma acta de suspensión N°02, al Contrato de obra No 381 de 2022, por un término de dos (02) meses.
18. Que el día 08 de mayo de 2025 se firma acta de suspensión N°02, al contrato de interventoría No 387 de 2022, por un término de dos (02) meses.
19. Que el día 04 de julio de 2025 se realizó comité técnico con la participación de NELSON ROMERO SUAREZ, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA en calidad de INTERVENTOR; LAURA MARIA HUELGAS QUITIAN, Representante Legal del CONSORCIO SUNTREE JV, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA. En el comité técnico se estipuló el compromiso de adelantar el trámite respectivo para la ampliación N°01 a la suspensión No. 02.



ACTA DE PRORROGA N° 03

20. Que el día 04 de julio de 2025, La secretaria de Planeación Municipal encargada en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. 381 de 2022 y según recomendación y viabilidad del Contratista Interventor ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA considera viable la AMPLIACION 001 A LA SUSPENSION 002 al Contrato de Obra No. 381 de 2022.
21. Que el día 04 de julio de 2025 se firma acta de ampliación N°01 a la suspensión N°02, al Contrato de obra No 381 de 2022, por un término de dos (02) meses.
22. Que el día 04 de julio de 2025 se firma acta de ampliación N°01 a la suspensión N°02, al Contrato de obra No 387 de 2022, por un término de dos (02) meses.
23. Que el día 05 de septiembre de 2025 se realizó comité técnico con la participación de NELSON ROMERO SUAREZ, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA en calidad de INTERVENTOR; LAURA MARIA HUELGAS QUITIAN, Representante Legal del CONSORCIO SUNTREE JV, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA. En el comité técnico se estipuló el compromiso de adelantar el trámite respectivo para la ampliación No. 2 a la suspensión No. 02.
24. Que el día 06 de septiembre de 2025, La secretaria de Planeación Municipal encargada en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. 381 de 2022 y según recomendación y viabilidad del Contratista Interventor ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA considera viable la AMPLIACION 002 A LA SUSPENSION 002 al Contrato de Obra No. 381 de 2022.
25. Que el día 06 de septiembre de 2025 se firma acta de ampliación N°02 a la suspensión N°02, al Contrato de obra No 381 de 2022, por un término de diecisiete (17) días.
26. Que el día 06 de septiembre de 2025 se firma acta de ampliación N°02 a la suspensión N°02, al Contrato de interventoría No 387 de 2022, por un término de diecisiete (17) días.
27. Que el día 23 de septiembre de 2025 se firma acta de reinicio N°02, al Contrato de obra No 381 de 2022
28. Que el día 23 de septiembre de 2025 se firma acta de reinicio N°02, al Contrato de interventoría No 387 de 2022
29. Que el día 22 de septiembre de 2025 se realizó comité técnico con la participación de NELSON ROMERO SUAREZ, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA en calidad de INTERVENTOR; LAURA MARIA HUELGAS QUITIAN, Representante Legal del CONSORCIO SUNTREE JV, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA. En el comité técnico se estipuló el compromiso de adelantar el trámite respectivo para la prorroga No.2
30. Que el día 23 de septiembre de 2025, La secretaria de Planeación Municipal encargada en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. 381 de 2022 y según recomendación y viabilidad del Contratista Interventor ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA considera viable la PRORROGA 002 al Contrato de Obra No. 381 de 2022
31. Que el día 23 de septiembre de 2025 se firma acta de acta de prorroga N°02, al Contrato de obra No 381 de 2022
32. Que el día 23 de septiembre de 2025 se firma acta de acta de prorroga N°02, al Contrato de interventoría No 387 de 2022
33. Que el día 20 de octubre de 2025 se realizó comité técnico con la participación de NELSON ROMERO SUAREZ, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como secretario de Planeación, en calidad de supervisor; ALAN



ACTA DE PRORROGA N° 03

FRANCIS MOSQUERA GARCIA en calidad de INTERVENTOR; LAURA MARIA HUELGAS QUITIAN, Representante Legal del CONSORCIO SUNTREE JV, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA. En el cual el contratista manifestó:

En atención a los avances y circunstancias actuales del proyecto, y en mi calidad de representante legal del Consorcio Suntree JV, me permito solicitar respetuosamente la Prórroga No. 03 al Contrato de Obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022, por un período adicional de un (1) mes, contado a partir del vencimiento del plazo vigente.

La presente solicitud se fundamenta en que, pese a haberse suscrito el Acta de Reinicio No. 02 el 23 de septiembre de 2025, momento en el cual se contaba con el pago del trámite correspondiente ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, el proceso de obtención del permiso de ocupación de cauce aún no ha culminado.

El 15 de octubre de 2025, la entidad ambiental realizó la visita técnica de verificación en el sitio de la obra; sin embargo, el permiso definitivo aún se encuentra en trámite de expedición. Este documento es un requisito indispensable para iniciar las actividades constructivas relacionadas con los box culvert, conforme a la normatividad ambiental vigente.

Dado que no es posible ejecutar dichas obras sin contar con la autorización ambiental correspondiente —pues ello podría acarrear sanciones o afectaciones ambientales—, se solicita la ampliación del plazo contractual por un (1) mes, tiempo durante el cual se espera la emisión formal del permiso por parte de CORPOAMAZONIA y la posterior reprogramación de las actividades constructivas.

Agradezco la atención y apoyo prestado al desarrollo de este contrato, reiterando nuestro compromiso de continuar ejecutando las obras bajo los más altos estándares técnicos y de cumplimiento normativo.

34. Que ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA, contratista de Interventoría, de conformidad a las facultades consagradas en la ley 1474 de 2011 en su artículo 82 y siguientes, considera bajo estas competencias legales, en los cuales el interventor tiene la responsabilidad administrativa, legal, técnica y financiera, y por tanto bajo la idoneidad de interventor, manifestó que:

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control técnico del Contrato de Obra No. 381 del 03 de noviembre de 2022, suscrito entre el Municipio de Mocoa y el Consorcio Suntree JV, me permito informar que, mediante Oficio No. OFC-CONCER-013 del 17 de octubre de 2025, el contratista solicitó la Prórroga No. 03 por un período adicional de un (1) mes.

La solicitud se fundamenta en que, a pesar de haberse efectuado el pago correspondiente al trámite ambiental ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, el proceso de obtención del permiso de ocupación de cauce aún no ha finalizado.

De acuerdo con la información presentada, el 15 de octubre de 2025 la entidad ambiental realizó la visita técnica de verificación en el sitio de la obra, encontrándose actualmente en trámite la expedición del permiso definitivo. Dicho permiso constituye un requisito indispensable para la ejecución de las actividades de construcción de los box culvert, razón por la cual el contratista no puede intervenir el área hasta tanto se emita la autorización ambiental.



ACTA DE PRORROGA N° 03

Revisada la trazabilidad del trámite en la Plataforma VITAL, y constatando el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al proceso ambiental, esta interventoría emite concepto técnico favorable a la solicitud de Prórroga No. 03 del Contrato de Obra No. 381 de 2022, considerando que:

- El retraso obedece a causas ajenas al contratista, derivadas de los tiempos administrativos de CORPOAMAZONIA.
- Las actividades pendientes no pueden ejecutarse sin el permiso ambiental correspondiente.
- La ampliación permitirá garantizar la correcta ejecución de las obras conforme a la normatividad técnica y ambiental vigente.

En consecuencia, se recomienda aprobar la Prórroga No. 03 por un período de un (1) mes, y extender en igual término la vigencia del Contrato de Interventoría No. 387 de 2022, con el fin de mantener la sincronía contractual y el debido acompañamiento técnico.

35. El Contrato de interventoría No. 387 del 16 de noviembre de 2022 en mención se encuentra vigente.

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución por **UN (01) MES** más, al estipulado en la CLAUSULA 4 del clausulado del Contrato de Obra No. 387 del 16 de noviembre de 2022, quedando un plazo total del contrato de **NUEVE (09) MESES**, resultando como fecha final el cumplimiento de este el día **21 de noviembre de 2025**.

SEGUNDO: el contratista se compromete a poner en conocimiento a la aseguradora, la presente acta con el fin de actualizar las pólizas, y en consecuencia ampliar y/o actualizar las vigencias de las pólizas y/o garantías del contrato, cargando los respectivos anexos y/o modificatorios en la plataforma SECOP II e informando a la Oficina de Contratación Municipal para su respectiva aprobación.

TERCERO: Las demás cláusulas y apartes del contrato ibidem, no modificados por el presente documento, continúan vigentes en todas sus partes

CUARTO: Perfeccionamiento y ejecución. - El presente documento se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes en plataforma SECOP II.

La presente acta se expide a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.

POR EL MUNICIPIO	POR LA INTERVENTORÍA
 NELSON ROMERO SUAREZ Secretario de Planeación Supervisor	 ALAN FRANCIS MOSQUERA Contratista de Interventoría No. 387 DEL 2022

Proyectó: Marilyn Alexa lopez Rivera, profesional de apoyo SPM

MARILYN LOPEZ R

Revisó: Andrea del Pilar Aguilar, Jefe oficina de Contratación

